



6

REPORTES



POR RUBÉN ARIZMENDI

‘Las mujeres deben vivir sin violencia’

“La igualdad sustantiva debe ser una realidad cotidiana para todas las mujeres, donde puedan transitar, trabajar y vivir sin temor a la violencia o el acoso”, manifestó la senadora Virginia Magaña Fonseca.

La legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) celebró, junto con sus compañeras de bancada, la aprobación unánime de un paquete de reformas que marca un antes y un después en la lucha por la igualdad sustantiva en México y busca erradicar la violencia de género y cerrar las brechas de desigualdad, para avanzar hacia un México más justo e inclusivo.

Magaña Fonseca destacó que la aprobación de esta reforma representa un compromiso con los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia de género en todos los ámbitos.

Casos de violencia

De acuerdo con la legisladora del PVEM, el paquete de reformas permitirá atender los casos de violencia contra las

La senadora del Partido Verde, Virginia Magaña Fonseca, celebra, junto con sus compañeras de bancada, la aprobación de reformas que marcan un antes y un después en la lucha por la igualdad sustantiva en México

mujeres sin que sean revictimizadas.

Además, se establece la homologación de las fiscalías en delitos de género en los 32 estados del país, una medida esencial para mejorar el acceso a la justicia y la seguridad de las mujeres.

Subrayó que su propio estado, Guanajuato, aún no se ha implementado dicha homolo-

gación, y este paquete representa un paso significativo hacia ese objetivo.

Su compañera de bancada, Juanita Guerra Mena, afirmó que esta reforma responde a una realidad alarmante que viven muchas mujeres en el país, debido a que el 70 por ciento de las mujeres mayores de 15 años ha experimentado algún tipo de violencia.

Creación de fiscalías

En ese sentido, destacó la importancia de establecer la creación de fiscalías especializadas en delitos de género en todas las entidades federativas, asegurando con ello una justicia efectiva y una política de cero impunidad.

Guerra Mena hizo énfasis en el voto unánime de su grupo parlamentario a favor de esta histórica reforma y subrayó que fortalece los cimientos de la Cuarta Transformación, orientada a integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas.

“Hoy, junto con la presidenta Claudia Sheinbaum, damos un paso firme hacia un país con equidad, justicia y seguridad para las mujeres”, expresó.

Políticas públicas concretas

Rocío Corona Nakamura hizo un llamado especial al Congreso de Jalisco para que siga este ejemplo y establezca una fiscalía especializada en el estado, señalando la importancia de que cada entidad avance en este compromiso de protección.

“Esta reforma busca que las mujeres sean valoradas por sus capacidades y que no enfrenten barreras ni ‘techos de cristal’ en su desarrollo personal y profesional”, enfatizó.

En este sentido, Corona Nakamura también instó a que el próximo presupuesto federal, que será votado en noviembre-diciembre en la Cámara de Diputados, respalde estas reformas para que no queden solo en palabras, sino que se materialicen en políticas públicas concretas.